



ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 9 fracción III, 57, 59 y 60 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, **declara** integrados los Grupos Parlamentarios y reconocidos como Representantes de Partidos a las y los ciudadanos diputados que integran el Poder Legislativo del Congreso del Estado de Tlaxcala, para quedar de la forma siguiente:

Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)

Dip. Israel Germán López González
Dip. Lupita Cuamatzi Aguayo
Dip. Jesús Iván Báez Medrano
Dip. Arithzel Rodríguez Martínez
Dip. María Guillermina Loaiza Cortero
Dip. Jorge Caballero Román

Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Dip. Luis Fernando De Anda Flores
Dip. Gabriela Esperanza Brito Jiménez
Dip. Fátima Guadalupe Pérez Vargas

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Dulce Cecilia García Gayosso
Dip. Fabricio Mena Rodríguez
Dip. Olivia Guzmán Tlalmis

Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

Dip. Hermenegildo Munguía Carmona
Dip. Juan Manuel Cambrón Soria

Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Luis Fernández Fernández
Dip. Aquina Castañeda Romero

Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Tlaxcala



Dip. Ramiro Lima Tecocoatzi
Dip. Tomás Rivera Lara

Representante del Partido Encuentro Social Tlaxcala

Dip. Yolanda Montiel Márquez

Representante del Partido Acción Nacional

Dip. José Gilberto Temoltzin Martínez

Representante del Partido Alianza Ciudadana


Dip. Laura Alejandra Ramírez Ortiz

Independiente

Dip. Adriana Orea Díaz

SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los dos días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.


DIP. JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ
PRESIDENTE


DIP. FÁTIMA GUADALUPE PÉREZ VARGAS
SECRETARIA


DIP. TOMÁS RIVERA LARA
SECRETARIO

PODER LEGISLATIVO